



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD  
REGULAR**

**INSTITUCION EDUCATIVA  
"CEMED"  
VIGENCIA 2014**

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA  
Y SANTA CATALINA.**

**San Andrés Isla, Marzo 11 de 2015**

*Mano  
11-3-2015  
5:06 p.m.*

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**INSTITUCION EDUCATIVA "CEMED"**

JUSTINIANO BROWN BRYAN  
Contralor Departamental de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina.

MAYLA SAAMS  
Contralor Auxiliar

STARLING GRENARD BENT  
Profesional Especializado

EDMUNDO MARTINEZ JESSIE  
Jefe de Planeación ( e ).

SOLYMAR POMARE GORDON  
Jefe de Control Interno

HAMILTON BRITTON BOWIE  
Profesional Especializado  
Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

ANGY REEVES BOWDEN  
Profesional Universitario.

CASTO MACHACADO CERPA  
Profesional Universitario.

ROBERTO PEREZ MARMOLEJO  
Técnico Operativo

NORMAN BALLESTAS PEDROZA  
Profesional Universitario  
Coordinador

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cqdsai@telecom.com.co](mailto:cqdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
<b>1. DICTAMEN INTEGRAL</b>	
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	
1.1.1 Control de Gestión	
1.1.2 Control Financiero y Presupuestal	
1.1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables	
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>7</b>
<b>2.1. CONTROL DE GESTIÓN</b>	<b>7</b>
2.1.1 Factores Evaluados	7
2.1.1.1 Ejecución Contractual	7
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	10
2.1.1.3 Legalidad	11
2.1.1.4 Gestión Ambiental	12
2.1.1.5 Plan de Mejoramiento	12
2.1.1.6 Control Fiscal Interno	13
<b>2.2. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>14</b>
2.2.1 Estados Contables	14
2.2.1.1 Concepto de Control Interno Contable	16
2.2.2 Gestión Presupuestal	16
2.2.3 Gestión Financiera	17
<b>3. ANÁLISIS AL DERECHO DE CONTRADICCIÓN</b>	<b>17</b>
<b>4. CARACTERIZACION DE HALLAZGOS</b>	<b>18</b>
<b>5. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL</b>	<b>18</b>

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, Marzo 11 de 2015.  
**CGD-069-2015**

Licenciada  
**SABINA BROCK LIVINGSTON**  
Rectora "INEDAS".

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular vigencia 2014

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración de el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa CEMED, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: componente de Gestión, que integra los factores Gestión Contractual, Rendición y Revisión de cuentas, Legalidad, Gestión Ambiental, Planes de mejoramiento, Proyecto Ambiental, Control Fiscal Interno. En el componente Resultados se evaluó los factores Gestión Contable, Presupuestal y financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en el eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

---

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdasai@telecom.com.co](mailto:cgdasai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

### 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 80.2 puntos, resultante de la aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, **FENECE** la cuenta de la Institución Educativa CEMED para la vigencia fiscal 2014.

INSTITUCION EDUCATIVA CEMED			
VIGENCIA AUDITADA 2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	92.5	0.5	46.3
2. Control de Resultados	93.2	0.3	28.0
3. Control Financiero	30.0	0.2	6.0
Calificación total		1.00	<b>80.2</b>
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cqdsai@telecom.com.co](mailto:cqdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### 1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés Islas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **92,5** resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCION EDUCATIVA CEMED VIGENCIA 2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	90.8	0.03	2.7
3. Legalidad	90.7	0.06	5.4
4. Gestión Ambiental	100.0	0.06	6.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	50.0	0.10	5.0
7. Control Fiscal Interno	83.5	0.10	8.4
Calificación total		1.00	<b>92.5</b>
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) –[contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

### 1.1.2 Control de Resultados.

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **93,2** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS INSTITUCION EDUCATIVA CEMED VIGENCIA 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	93.2	1.00	93.2
Calificación total		1.00	<b>93.2</b>
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoria

### 1.1.3 Control Financiero y presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **30,0** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgsdsai@telecom.com.co](mailto:cgsdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INSTITUCION EDUCATIVA CEMED VIGENCIA 2014			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	0,0	0,70	0,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	<b>30,0</b>
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoria

### 1.1.3.1 Opinión sobre los estados contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2014, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, **ADVERSA O NEGATIVA**.

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	107129.0
Indice de inconsistencias (%)	82.2%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>0.0</b>

  

Calificación		Adversa o negativa
Con salvedad	<=2%	
Adversa o negativa	>2%<=10%	
Abstención	>10%	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoria

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cqdsai@telecom.com.co](mailto:cqdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)







**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

## PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que la institución educativa Centro de Educación Media Diversificada "CEMED" fue fusionada según Decreto 0457 del 20 de noviembre de 2014 y que de esta reorganización dichas funciones son asumidas por la Institución educativa "ANTONIA SANTOS", la entidad debe presentar un plan de Mejoramiento, que incluya las observaciones de la entidad fusionada y permita solucionar las deficiencias comunicadas en el informe definitivo de auditoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente comunicación, de la cual deberán rendir avances trimestrales, a partir del trimestre posterior a la suscripción y acorde a lo dispuesto por los artículos 9 y 13 de la resolución 010 de 2009.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad, los cuales deben responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el ente de control fiscal territorial, el cronograma para su implementación y los responsables de su Desarrollo. **El documento debidamente diligenciado deberá ser enviado de manera física y magnética al despacho de la Contraloría General del Departamento en la Avenida Francisco Newball, edificio OCCRE, piso 3°**

De igual forma se le solicita comedidamente, el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional. Favor remitir conjuntamente con el plan de mejoramiento.

Atentamente,

  
**MAYLA GAYRLEEN SAAMS**

Contralora General del Departamento Archipiélago  
De San Andrés, Providencia y Santa Catalina (E).

**Proyectó:** Comisión Auditora  
**Revisó:** Hamilton Britton Bowie – Profesional Especializado Auditoría y P.C.  
**Anexos:** Formato del Modelo Plan de Mejoramiento en CD.  
Formato Encuesta de satisfacción.

*"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

INSTITUCION EDUCATIVA CEMED			
VIGENCIA AUDITADA 2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	92.5	0.5	46.3
<b>2. Control de Resultados</b>	93.2	0.3	28.0
<b>3. Control Financiero</b>	30.0	0.2	6.0
Calificación total		1.00	<b>80.2</b>
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Rendición de la Cuenta

Elaboró: Comisión Auditoría

#### 2.1.1. Factores Evaluados

##### 2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Institución Educativa "CEMED", en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de la Contraloría General del Departamento Rendición Electrónica de cuentas SIA, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

En total se celebraron (35) contratos por valor de \$70.432.044, distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	10	\$28.050.000
Prestación de Servicios	2	\$12.620.000
Suministros	23	\$29.762.044
Consultoría u Otros	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>\$70.432.044</b>

Fuente: Rendición de la Cuenta

Elaboró: Comisión Auditoria

La muestra revisada, fue de (20) contratos, resultado de la utilización del modelo del aplicativo de muestreo, que es parte integral de la Guía de Auditoria Territorial, con un error muestral del 5%, se seleccionaron los contratos, dando prioridad a la materialidad de los mismos tomando en cuenta su monto, se ordenaron de mayor a menor, involucrando en la muestra los de mayor cuantía y la modalidad de los contratos, igualmente se tomo como base la fuente de los recursos (propios) lo que arrojó dos (2) de obra pública, diecisiete (17) de suministro y uno (1) de prestación servicios personales.

La muestra auditada fue realizada sobre la cantidad global de contratos suscritos en el periodo de 2014 que es de (35), con una muestra de (20) que equivale al 57.14 %. Igualmente se tomó como base la cuantía o monto de contratación, dicha muestra se tomó sobre el valor total de los contratos de la vigencia 2014 que fue de \$70.432.044, y se auditaron \$35.427.894, que equivale al 50.61%.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Clase	Población		% Participación	Muestra		% Participación	Contratos a Auditar
	cantidad	monto		cantidad	monto		
Obra	10	28.050.000	39.82	2	1.050.000	3.74	30, 36
Suministro	23	29.762.044	42.25	17	22.057.894	74.11	27, 28, 29, 31, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49
P. Servicio	2	12.620.000	17.91	1	12.320.000	97.62	33
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>70.432.044</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>35.427.894</b>	Representatividad de la Muestra <b>50.61%</b>	

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 100 puntos, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUCION EDUCATIVA CEMED VIGENCIA 2014																				
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido									
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q												
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	100	17	0	0	100	2	100,00	0,50	50,0									
Cumplimiento deducciones de ley	100	1	100	17	0	0	100	2	100,00	0,05	5,0									
Cumplimiento del objeto contractual	100	1	100	17	0	0	100	2	100,00	0,20	20,0									
Labores de Inventoría y seguimiento	100	1	100	17	0	0	100	2	100,00	0,20	20,0									
Liquidación de los contratos	100	1	100	17	0	0	100	2	100,00	0,05	5,0									
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>100,0</b>									
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> <th rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Eficiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">Satisfactorio</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">Con deficiencias</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">Insuficiente</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>												Calificación		Eficiente	Satisfactorio	2	Con deficiencias	1	Insuficiente	0
Calificación		Eficiente																		
Satisfactorio	2																			
Con deficiencias	1																			
Insuficiente	0																			

Fuente: Rendición de la Cuenta  
Elaboró: Comisión Auditoría

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





#### 2.1.1.1.1. Obra Pública

De un universo de (35) contratos que suman un total de \$70.432.044, la contratación de obra pública fue de (10) contratos por valor de \$28.050.000 equivalente al 39.82% del total contratado.

Se auditaron dos (2) contratos por valor de \$1.050.000 equivalente al 3.74% del valor total contratado de Obra, discriminados con la nomenclatura; N°30 y 36.

#### 2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de (35) contratos que suman un total de \$70.432.044 la contratación de prestación de servicios fue de (2) contratos por valor de \$12.620.000 equivalente al 17.91% del total contratado.

Se audito (1) contrato por valor de \$12.320.000 equivalente al 97.62% del valor total contratado de Prestación de Servicios, discriminado con la nomenclatura; N°33.

#### 2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de (35) contratos que suman un total de \$70.432.044 la contratación de Suministro fue de (23) contratos por valor de \$29.762.044 equivalente al 42.25% del total contratado.

Se auditaron Diecisiete (17) contratos por valor de \$22.057.894 equivalente al 74.11% del valor total contratado de Prestación de Servicios, discriminados con la nomenclatura; N°27, 28, 29, 31, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49

#### 2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94,7	0,10	9,5
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92,1	0,30	27,6
Calidad (veracidad)	89,5	0,60	53,7
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>90,8</b>

  

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

### 2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	90,9	0,40	36,4
De Gestión	90,6	0,60	54,4
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1,00</b>	<b>90,7</b>

  

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2.1. 1.4. Gestión Ambiental

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100.0	0.60	60.0
Inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1.00</b>	<b>100.0</b>

  

Calificación		Eficiente
eficiente	2	
Con deficiencias	1	
ineficiente	0	

2.1.1.5. Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento al plan de mejoramiento Cumple sin deficiencias, por lo anterior, se dio cumplimiento de la Resolución 686 del 9 de marzo de 2012 que adopta el proceso auditor.

TABLA 1-6  
**PLAN DE MEJORAMIENTO**

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

  

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión Auditora





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Las acciones cumplidas corresponden a los hallazgos: Nos. 1 y 2 de la Auditoria Especifica a la Cuenta del 2013

Este indicador señala que de las (2) acciones evaluadas, la entidad dio cumplimiento en su totalidad.

**Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento**

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
$\frac{2}{2} \times 100 = 100\%$	Este indicador señala que de las 2 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 2, lo que corresponde a un 100%.

**2.1.1.6. Control Fiscal Interno**

Se emite una opinión – **EFICIENTE** –, con base en el siguiente resultado:

<b>CONTROL FISCAL INTERNO</b>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	87,8	0,30	26,3
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	81,7	0,70	57,2
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>83,5</b>

  

Calificación		Eficiente
eficiente	2	
Con deficiencias	1	
ineficiente	0	

Fuente matriz de calificación  
 Elaboro: Comisión de Auditora

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*







**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**IRCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

## 2.2 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es **DEFAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
INSTITUCION EDUCATIVA CEMED			
VIGENCIA 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	0.0	0.70	0.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	<b>30.0</b>
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Desfavorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

### 2.2.1. ESTADOS CONTABLES

La opinión fue **ADVERSA O NEGATIVA**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	107129,0
Indice de inconsistencias (%)	82,2%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>0,0</b>

  

Calificación		Adversa o negativa
Con salvedad	<=2%	
Adversa o negativa	>2%<=10%	
Abstención	>10%	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión Auditora





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Para la evaluación financiera de los estados contables de la *Institución Educativa CEMED con corte a diciembre 31 de 2014*, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dicha inconsistencias es del 82.20%, equivalente a \$107.129, del total del activo que es de \$144.030, lo cual dictamina una opinión **ADVERSA O NEGATIVA**, como resultado de los parámetro establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, contenido en la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptado por la Contraloría General del Departamento, mediante Resolución 518 del 31 de diciembre de 2012. Como se ilustra en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN OPINIÓN ESTADOS CONTABLES			VALOR DIFERENCIAS ABSOLUTAS			
CODIGO	ACTIVOS	SALDO BALANCE	SOBRESTIMACION	SOBRESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	TOTAL ACTIVO	144.030	0	0	107.129	107.129
CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	SALDO BALANCE	0	SOBRESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	144.030	0	0	0	0
<u>TOTAL INCONSISTENCIAS</u>						107.129
<u>INDICE DE INCONSISTENCIA</u>						82.20%





## 1. HALLAZGO

En la Institución Educativa CEMED no se evidencia una eficiente administración y control de los bienes de entidad, toda vez que a diciembre 31 de 2014 no presenta los inventarios individualizados y valorizados de la propiedad, planta y equipo, que soporten los registros contables de la Institución, presentando un cifra incierta en los estados contables por valor de \$107.129.00, *lo anterior en contravención de las normas técnicas relativas a los activos – propiedad planta y equipo del Plan General de contabilidad pública y los procedimientos contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo, Capítulo III, Título II, la resolución 357 de 2008 y el instructivo 003 de diciembre de 2014.*

### 2.2.1.1. Concepto Control Interno Contable

Es pertinente señalar, que en fase ejecución del actual proceso auditor, no se evidencio que la Institución Educativa Cemed, se encuentre formalizado el sistema de control Interno contable.

### 2.2.2. Gestión Presupuestal

Se emite una Opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>100,0</b>

  

Con deficiencias		Eficiente
eficiente	2	
Con deficiencias	1	
ineficiente	0	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión Auditora





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**2.2.3. Gestión Financiera.**

Se emite una opinión – **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

GESTIÓN FINANCIERA											
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido										
Evaluación Indicadores	100,0										
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>100,0</b>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Con deficiencias</th> <th rowspan="4">Eficiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Efficiente</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>Con deficiencias</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Ineficiente</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>			Con deficiencias		Eficiente	Efficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Con deficiencias		Eficiente									
Efficiente	2										
Con deficiencias	1										
Ineficiente	0										

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión Auditora

**3. ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCION**

La Institución educativa auditada (CEMED), no respondió a la observación señalada en el informe preliminar de la auditoria regular vigencia 2014, comunicados en el oficio CGD-062-15 de marzo 05 de 2015, por lo cual dicha observación queda en firme y será determinada como hallazgo de carácter administrativo con opción de mejoramiento.

N	OBSERVACION CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	CONTRADICCION CEMED	RESPUESTA CONTRALORIA
1	En la Institución Educativa CEMED no se evidencia una eficiente administración y control de los bienes de la entidad, toda vez que a diciembre 31 de 2014 no presenta los inventarios individualizados y valorizados de la propiedad, planta y equipo, que soporten los registros contables de la Institución, presentando una cifra incierta en los estados contables por valor de \$107.129.000, <i>lo anterior en contravención de las normas técnicas relativas a los activos – propiedad planta y equipo del Plan General de contabilidad pública y los procedimientos contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo, Capítulo III, Título II, la resolución 357 de 2008 y el instructivo 003 de diciembre de 2014.</i>	La entidad auditada, no respondió a la observación señalada	Al no ser refutada, la observación se mantiene en firme, y se constituye en presunto hallazgo.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**4. CARACTERIZACION DE HALLAZGOS**

No.	DESCRIPCION DE LAS OBSERVACIONES	HA	HD	HF	HS	HP
1	<b>Condición:</b> La Institución Educativa CEMED, no cuenta con Inventarios de la propiedad, planta y equipo.	X				
	<b>Criterio:</b> Normas técnicas relativas a los activos – propiedad planta y equipo del Plan General de Contabilidad Pública y los procedimientos contables para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con la propiedad planta y equipo, Título II Capítulo III, y el Instructivo 003 de 2014					
	<b>Causa:</b> Presunto desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los funcionarios responsables de los procesos en la entidad					
	<b>Efecto:</b> Preparación de los Estados Contables fuera del contexto de la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación.					
	<b>Redacción de la Observación:</b> En la Institución Educativa CEMED no se evidencia una eficiente administración y control de los bienes de la entidad, toda vez que a diciembre 31 de 2014 no presenta los inventarios individualizados y valorizados de la propiedad, planta y equipo, que soporten los registros contables de la entidad por valor de <b>\$107.129.000</b> , en contravención de las normas técnicas relativas a los activos – propiedad planta y equipo del Plan General de Contabilidad Pública del Régimen de Contabilidad Pública.					

HA: Hallazgo Administrativo; HD: Hallazgo Disciplinario; HF: Hallazgo Fiscal; HS: Hallazgo Sancionatorio; HP: Hallazgo Penal.

**Resumen de hallazgos**

1. ADMINISTRATIVOS	1
2. DISCIPLINARIOS	0
3. FISCALES	0
4. SANCIONATORIOS	0
5. PENALES	0
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>





## 5. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

Se considera como beneficio fiscal el grado de cumplimiento al plan de mejoramiento, conforme al puntaje de 100, lo cual ha conllevado a la mejora de la gestión de la Institución Educativa.

COMISIÓN AUDITORA:

FIRMAS,

**NORMAN BALLESTAS PEDROZA**  
Profesional Universitario-Coordinador

**CASTO MACHACADO CERPA**  
Profesional Universitario

**ANGY REEVES BOWDEN**  
Profesional Universitaria

**ROBERTO PEREZ MARMOLEJO**  
Técnico Operativo

Revisó-Hamilton Britton Bowie Profesional Especializado, Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana

